

# Mujeres Rurales y sus Representaciones de la Realidad: Un Acercamiento a la Construcción de la Identidad de Género Femenina.

Heidi Fritz Horzella \*

## Resumen

A partir del discurso de un grupo de mujeres rurales se busca conocer como perciben su realidad, las relaciones de género, los roles genéricos y los significados que atribuyen a éstos. Las siguientes "Representaciones de la Realidad" como las hemos llamado, se estructuran a partir de elementos de la vida cotidiana, de las conductas desempeñadas y de aspectos tomados de los modelos culturales. Lo que permite comprender las vinculaciones entre

lo que "hacen" hombres y mujeres y las interpretaciones que le dan a sus actos. Así mismo estas elaboraciones nos permiten una aproximación a los procesos de construcción de las identidades de género femeninas.

## I. Introducción.

El énfasis de las investigaciones relativas al género y las mujeres en sus inicios se situó principalmente en las visiones **etic**. En lo relacionado a la división genérica del trabajo y a los modelos culturales acerca de los géneros. El interés era hacer visible el aporte de las mujeres en las distintas esferas de acción (reproductiva, productiva y social). A su vez mostrar, desde una perspectiva simbólica, como los modelos culturales acerca del género dejaban a las mujeres en una posición subordinada y su contribución no era valorada ni socialmente, ni por parte de las propias mujeres. Existe bibliografía que señala la contribución de las mujeres en las distintas esferas de acción y los modelos culturales, tanto a nivel mundial (Moore, 1991) como en el ámbito latinoamericano y rural (Rebolledo, 1992).

En las últimas décadas surgió un mayor interés por la perspectiva **emic**, que privilegia la visión de los sujetos respecto de su realidad, centrándose en sus propias percepciones. Desarrollándose también investigaciones acerca de los procesos de construcción de las identidades de género.

Es en esta última dirección hacia donde se dirigen los esfuerzos de este trabajo, buscando adentrarse en los significados relacionados con los **roles de género**, sus **valoraciones**, las **características asignadas a hombres y mujeres**, y la vinculación de éstos elementos con la constitución de las **identidades de género femeninas** de un grupo de mujeres rurales. También interesa la **posición** que las **mujeres**

\* Antropóloga, Licenciada en Antropología, Universidad Austral de Chile.

tienen respecto de los hombres, en un contexto socio-cultural específico de acuerdo a sus representaciones de la realidad. Cotejando además si la visión generalizada de valoración negativa de las mujeres se reproduce en la realidad cultural específica estudiada.

Así, la investigación que da origen a este artículo (Fritz, 1996), se sustenta sobre la base que las percepciones y las construcciones sociales de la realidad que los sujetos hacen, constituyen un objeto válido de estudio y elaboración teórica.

Por consiguiente se ha conceptualizado el género como construcción cultural o simbólica y como construcción social<sup>1</sup>. Al complementar ambas formas de conceptualización del género se han seguido tanto los planteamientos de Moore (1991), como los de Collier y Rosaldo, quienes señalan que "todo análisis debe centrarse en lo que las personas hacen y en las interpretaciones culturales de dichas acciones" (1981 en Moore, 1991: 51).

Esta perspectiva teórica tiene consecuencias metodológicas interesantes en el sentido que se requiere información tanto cuantitativa como cualitativa, lo cual nos permite una visión más comprensiva de la realidad. Esto es coherente con la perspectiva metodológica de tipo interpretativa que se ha utilizado, que hace posible conocer a partir del propio discurso de las mujeres, las categorías que utilizan para interpretar su situación y su realidad.

La investigación que se desarrolló fue un estudio de caso, en que se aplicó entrevistas semi-estructuradas y una ficha de caracterización general a un grupo de doce mujeres rurales. Con

esto se recogió información tanto de la división social del trabajo como del universo simbólico de éstas mujeres. Es necesario enfatizar que por el tamaño del grupo con que se trabajó, las conclusiones a que se llega son de carácter exploratorias, necesitando replicarse el estudio en otras realidades.

El contexto geográfico del estudio es una localidad rural-costera, con población de ascendencia mapuche-huilliche, de la provincia de Valdivia, Xa. Región; caracterizada por poseer economías de subsistencia, dedicados a la pequeña agricultura y la pesca artesanal, tipificándose las familias como "campesinas" y de "pescadores" de acuerdo a la preponderancia una u otra actividad.

## II. Representaciones de la Realidad ligadas al género

Las interpretaciones culturales o "**Representaciones de la Realidad**", como las hemos llamado, que aparecen a partir de los discursos de las mujeres no son unívocas, presentándose en dos niveles. Uno en correspondencia con el "**hacer**" el que hemos llamado de las **Representaciones Cotidianas**, y el otro en correspondencia con el "**deber ser**" identificado como el de las **Representaciones Generalizadas**. Entre estos dos niveles existe una contraposición, una distancia entre las relaciones de género concretas (hacer) y los modelos culturales de los géneros (deber ser). Esto puede visualizarse a través de las conductas desempeñadas por hombres y mujeres y las interpretaciones culturales de estas conductas.

Tenemos entonces el nivel de las "**Representaciones Cotidianas**" que están referidas a las relaciones sociales interpersonales llevadas a cabo por hombres y mujeres, en el contexto de sus familias y su comunidad. Es decir, representaciones acerca de las relaciones

<sup>1</sup> Se entiende por Construcción Social del Género los aspectos relacionados con la división genérica del trabajo o sea con los roles desempeñados. Y por Construcción Cultural del Género lo relacionado con las interpretaciones culturales acerca de los géneros, lo vinculado a los modelos culturales y las definiciones de roles (Moser, 1991).

de género concretas, de los roles desempeñados por hombres y mujeres en las distintas esferas de acción, de prácticas cotidianas. O sea aquellas representaciones que se vinculan con el "hacer", la división genérica del trabajo.

Las "**Representaciones Generalizadas**" que se refieren a una visión más estereotipada de los géneros en la sociedad, por lo tanto vinculadas mayormente con los modelos culturales acerca de los géneros, con lo normativo. O sea, son parte de éstas las definiciones de los roles de género, las valoraciones generalizadas de los géneros y las características consideradas privativas de un género u otro, es decir, representaciones vinculadas con el "deber ser".

Es necesario sin embargo, considerar la distinción entre lo que son los modelos culturales/ideológicos sobre las relaciones de género y las relaciones de género efectivas, ya que entre unos y otras las distancias pueden ser muy grandes (González, 1993). Esto es coherente con lo que planteamos en nuestro análisis. Sin embargo, las representaciones de la realidad que éstas

mujeres elaboran están vinculadas tanto con las relaciones de género efectivas como con los modelos culturales acerca de los géneros, (como se constata en el desarrollo de este trabajo).

En definitiva, a través de estos niveles de Representaciones de la Realidad y del esquema de análisis e integración de los datos elaborado podemos constatar que "no siempre hay una correspondencia estrecha entre el mundo normativo y simbólico, y las prácticas efectivas" (González, 1993: 42).

Si realizamos entonces un análisis **vertical** (ver esquema) se puede establecer *relaciones de contraposición* entre los dos niveles de representaciones de la realidad y sus distintos componentes: roles, valoraciones y características asignadas a los géneros. En definitiva se aprecia allí la distancia entre hacer y deber ser. Y al realizar un análisis **horizontal** puede establecerse *relaciones de correspondencia* entre cada uno de los niveles de representaciones y los distintos elementos considerados.

#### ESQUEMA: REPRESENTACIONES DE LA REALIDAD

Niveles Representación Realidad	Roles	Valoraciones	Características Género
<b>Cotidianas</b> Vinculadas a las Relaciones Interpersonales.	<b>Desempeño de roles: HACER</b> Esferas acción: Reproductiva, Productiva Socio-organizacional.	<b>Cotidianas</b> Relativas a: - ellas mismas, - sus cónyuges, hombres, mujeres cercanas/os.	<b>Atributos</b> Tienen un referente en hombres y mujeres concretos.
<b>Generalizadas</b> relacionadas con Visión Generalizada	<b>Definiciones roles: DEBER SER</b> Categorías propias de los actores.	<b>Generalizadas</b> Valoraciones de los roles femeninos y masculinos en general.	<b>Estereotipos</b> Características que DEFINEN a un género



#### IDENTIDAD DE GÉNERO FEMENINA

Considera Roles Desempeñados y Definidos, Valoraciones, Características de Género, en su proceso de construcción.

Se establecen *relaciones de contraposición* entre Representaciones Cotidianas (hacer) y Representaciones Generalizadas (deber ser), entre Roles Desempeñados y Roles Definidos, entre Valoraciones Cotidianas y Valoraciones Generalizadas, entre Atributos de Género y Estereotipos de Género.

Y las *relaciones de correspondencia* se organizan primero, a nivel de las Representaciones Cotidianas, con el Desempeño de roles, las Valoraciones Cotidianas y los Atributos de Género. Y segundo, a nivel de las Representaciones Generalizadas, vinculándose éstas con las Definiciones de Roles, las Valoraciones Generalizadas y los Estereotipos de Género.

A partir de estos múltiples elementos y considerando los dos niveles de representaciones de la realidad, nos hemos aproximado al proceso de construcción de las identidades de género femeninas en un contexto socio-cultural específico.

Se considera a continuación cada uno de los elementos del esquema -roles, valoraciones y características de género- por separado, desarrollándolos a través de los propios testimonios de las mujeres.

### III. Los Roles de Género

Para el caso de los roles, las relaciones de contraposición se dan entre roles desempeñados y roles definidos<sup>2</sup>.

Al compararlos puede observarse la distancia que se produce entre el "**hacer**" y las interpretaciones de este hacer, o sea "**deber ser**". Un aspecto de los roles de género en que

<sup>2</sup> Se entiende por Roles Desempeñados lo que hacen hombres y mujeres y por Roles Definidos los que ellas consideran es el deber ser de hombres y mujeres. Se consideran las tres esferas de acción: reproductiva, productiva y socio-organizacional (Fritz, 1996).

puede observarse claramente esta contraposición se relaciona con el uso del poder y la toma de decisiones. En tanto definición de roles se señala que es el hombre quién manda en el hogar. Pero al observar el desempeño, las mujeres sí ejercen poder y toman decisiones. Puede ejemplificarse esta situación en el siguiente testimonio:

"porque aquí en el campo todas las mujeres respetan a sus maridos y sacan permiso" (E.10)

"La mujer tiene que pedirle permiso al esposo, es obvio, se sabe que estamos bajo el dominio del hombre. No es lícito que yo diga mañana voy a salir, eso siempre se hace de común acuerdo. ... cuando vengo a las reuniones, él ya sabe ..., entonces durante los días estamos en conversación, tal día tengo reunión, entonces no es necesario que yo le diga me das permiso para ir a reunión, lo conversamos" (E.1).

Se observa entonces que la definición de roles establece algo que en las relaciones cotidianas se va modificando. Un testimonio que muestra lo rígidas que son las definiciones de roles y las sanciones existentes cuando no se respetan, es el siguiente:

"aquí el hombre no se puede meter en trabajos de mujeres, porque aquí es machista... porque si lo ven metido lavando pañales o ayudándole a su señora, ¡Ah, no, que está calzoneado!, que lo manda la mujer, que no manda el hombre" (E.12).

Sin embargo, especialmente en las familias de pescadores, de acuerdo a los testimonios de las mujeres, sus maridos colaboran en distintas actividades reproductivas, a pesar de ir en contra de las definiciones de roles, como se señala a continuación:

"... cuando yo hago aseo él me ayuda. Cuando me toca encerrar el me ayuda a virutillar, cualquier cosa, si la niñita esta llorando, él le prepara mamadera, la cambia de pañal. El lavado lo hago

yo cuando estoy sola, lavo todos los días. Pero cuando lavo harta ropa mi marido me ayuda, cuando está aquí. El lleva la ropa para el río y enjuaga allá y yo voy refregando" (E. 12)

En la esfera socio-organizacional, donde las mujeres desempeñan roles cotidianamente, con un alto nivel de participación, este desempeño se contradice con las definiciones de roles femeninos, que privilegian el rol de dueña de casa, esposa y madre. Así, se sanciona a aquellas mujeres que desempeñan roles en esta esfera, como se expresa en la cita a continuación:

"las mujeres las pueden hacer (trabajo organización) pero son muy criticadas, que anda metida en cosas de hombres" (E.12)

"... se admira la gente porque sale una mujer" (E.5)

En general los **roles desempeñados (hacer)** por hombres y mujeres en este contexto socio-cultural específico son complementarios en las distintas esferas de acción. Existe una división del trabajo relativamente equitativa, dándose un intercambio de roles de manera frecuente. No obstante, se da mayor flexibilidad de roles en la esfera productiva que en la reproductiva. Y es en la esfera reproductiva donde las mujeres desempeñan mayor cantidad de tareas y desarrollan la mayor parte. Una especificidad a destacar es la existencia de un mayor intercambio de roles y equidad entre las familias tipificadas de Pescadores, que en las familias Campesinas. Esto es coherente con otras investigaciones que señalan que en contextos pesqueros, las mujeres gozan de un alto estatus, asumiendo importantes roles en la administración de las finanzas domésticas y la toma de decisiones (Délano, 1993).

En cuanto a las **definiciones de roles (deber ser)** éstas se contraponen con el hacer. Se establecen las categorías utilizadas por las entrevistadas para la definición de roles femeninos, siendo éstas las de "dueña de casa",

"esposa" y "madre" fundamentalmente. Estos roles implican deberes no sólo en lo reproductivo, sino en las distintas esferas. Para el caso de los roles masculinos éstos se vinculan con las categorías de "jefe de hogar", "dueño de casa" y una definición generalizada del ser "hombre". La vinculación con las categorías de "esposo" y "padre" es mucho menos frecuente, sosteniéndose que "muchas culturas establecen una identificación entre la mujer y el papel de esposa y madre, mientras que las categorías de masculinidad están menos estrechamente atadas al papel de esposo y padre..."(Harris, 1978: 21; citado por González, 1993). Además las definiciones de estas categorías masculinas no son tan abarcadoras y se restringen principalmente al ámbito productivo, como proveedor y a la función de protección. Por lo tanto las definiciones de los roles femeninos son mucho más amplias en cuanto a responsabilidades y deberes, involucrando las tres esferas de acción. Se puede señalar que existe cierta asimetría en las definiciones de los roles de género y que éstas definiciones son mucho más rígidas que el desempeño de roles (hacer), existiendo sanciones para quienes transgreden este "deber ser".

#### IV. Valoraciones de los Roles de Género

Siguiendo el esquema de análisis planteado para el caso de las valoraciones de roles de género puede establecerse una correspondencia de una parte de éstas el hacer y otra con el deber ser. Unas son las **Valoraciones Cotidianas** ligadas al hacer y otras las **Valoraciones Generalizadas**<sup>3</sup> vinculadas al deber ser.

<sup>3</sup> Se entiende por Valoraciones Cotidianas las referidas a la valoración de sí mismas, de sus maridos y de hombres y mujeres con los cuales mantienen relaciones interpersonales (cercanos). Y por Valoraciones Generalizadas aquellas referidas a hombres y mujeres en general, a los roles femeninos y masculinos (Fritz, 1996).

Para cada una de estas valoraciones se distinguen dos tipos. Es decir, aquellas que las **propias mujeres** hacen de sus roles y los roles de género femeninos y masculinos. Y el otro tipo, aquellas que **ellas atribuyen que otros hacen** de los roles femeninos y masculinos.

Al comparar los dos niveles de representaciones, **cotidianas y generalizadas** se encuentra que las valoraciones de los roles femeninos son más positivas a nivel de la *cotidianeidad*. Tanto desde su propia valoración como de la que atribuyen que otros hacen de ellas. Se observa una diferencia más notoria entre los dos niveles de representaciones en las valoraciones que "las mujeres les atribuyen a otros". Como la situación que plantean algunas entrevistadas, diciendo:

"**mi marido** me valoriza mucho mi trabajo"  
(E.1)

(representaciones cotidianas),  
y la situación contraria al afirmar:

"el trabajo de la mujer es poco valorizado por ciertas personas, son muy escasos **los hombres** que saben valorizar el trabajo de una mujer"  
(E.1),

(representaciones generalizadas).

La misma situación se observa en la siguiente cita en que se intercalan los distintos niveles de representaciones de la realidad:

"A veces dicen, algunos hombres dicen, **los hombres** sí que trabajan, **las mujeres** no trabajan na' se lo llevan en la casa no más. Yo siempre he escuchado eso, pero nunca **mi viejo** (marido), no me dice así. Pero en otras partes yo he escuchado, los hombres son trabajadores, las mujeres no, están alivianas, dicen, en la casa"  
(E.5).

De modo que aparece claramente una valoración más positiva de los roles femeninos a nivel del "hacer" (repr. cotidianas). Si se hace

referencia al esquema general de análisis, puede establecerse el vínculo entre: valoraciones cotidianas positivas, roles desempeñados bastante equitativos y las prácticas cotidianas que desarrollan hombres y mujeres, o sea todo a nivel del hacer. Así, tanto la visión que tienen ellas de si mismas, como la visión que creen que otros tienen de ellas y de los roles femeninos, es positiva. Lo cual se traduce en la existencia de representaciones de la realidad en que las mujeres son valoradas, y una situación más equitativa respecto de los hombres en su comunidad.

Así, la contraposición existente entre hacer y deber ser, respecto de los roles femeninos se ve reflejada en la contraposición entre las *valoraciones cotidianas que son positivas* y las *valoraciones generalizadas que son más negativas*.

A nivel del "hacer" (repr. cotidianas) las valoraciones de los roles femeninos son positivas en todas las esferas de acción, tanto desde sus propias valoraciones como de las que atribuyen que otros hacen. En cambio en el nivel del "deber ser" (*valoraciones generalizadas*) se valora mayormente los roles masculinos, especialmente en lo referido a la esfera productiva y socio-organizacional.

Puede observarse entonces en el "hacer" (repr. cotidianas) la valoración positiva de los roles femeninos se contradice con lo señalado por algunas investigaciones cuando sostienen que existe "una falta de reconocimiento de la labor de la mujer como productora en el medio rural" (Medrano, 1991: 15), o que el "trabajo reproductivo y de gestión comunal..., no son valorizados" (Moser, 1991: 64), o la no valoración del trabajo doméstico (ONU, 1991). Sí son coherentes estas visiones con el "deber ser" o sea las valoraciones generalizadas, lo cual permite plantear que a nivel de modelos

culturales se da una valoración negativa de la mujer no así a nivel de las prácticas cotidianas.

#### V. Características asignadas a los Géneros

Al referirnos a las características asignadas a los géneros se produce la contraposición entre las características en tanto "**atributos**" y en tanto "**estereotipos**"<sup>4</sup>.

Haciendo referencia a nuestro esquema de Representaciones Cotidianas y Generalizadas, los "atributos" se corresponden con el hacer y los "estereotipos" con el deber ser. En varios casos aparecen "**los hombres**" (estereotipo) como irresponsables y alcohólicos, sin embargo, cuando hablan de "**sus maridos**" (atributo) señalan que no tienen estas características. Esto puede observarse en la siguiente cita:

"allá mi esposo es igual que una mujer, no se hace problemas para cocinar" (E.5).

"hay hombres que son como una mujer, por ejemplo mi hijo que tengo ahí, ese es igual que una mujer, no le gusta el trago" (E.6).

Es interesante hacer notar que las características asignadas a un género en términos de estereotipo, generalmente son excluyentes para el otro, en tanto definiciones. Si a los hombres "les gusta el trago", a las mujeres no. Esto concuerda con lo señalado por Lagarde (1992) al plantear que los sistemas de identidad de género se elaboran en base a principios antagónicos y complementarios dentro de un sistema de inclusión/exclusión.

Otra característica de género que ilustra la contraposición entre hacer y deber ser es lo que ellas llaman el "**ser libre**". Se sostiene que las

mujeres no tienen libertad en tanto estereotipo femenino, pero que en su desempeño cotidiano sí la tienen, o sea en tanto atributo. De manera que la característica de "libertad", aparece como privativa del género masculino, por lo tanto constituye un estereotipo de género masculino, define el "ser masculino", implicando una visión generalizada de los hombres. Se aplica a "todos", sin situarlos en un contexto específico. Se señala que los hombres son más libres porque no son responsables del rol reproductivo, porque no tienen tanto trabajo como las mujeres :

"El hombre es más libre dicen, aunque salga a calentarse al sol, porque la responsabilidad del hombre no es estar metido en la casa. Puede salir sin ningún problema, no está obligado a estar con los hijos, no está preocupado de los quehaceres del hogar" (E.1).

Este estereotipo masculino de "libertad" se relaciona con los roles definidos para cada género, en tanto el hombre no tiene un rol reproductivo especificado. De modo que se produce una estrecha relación entre las "definición de los roles" y los "estereotipos" de género.

#### VI. Aproximaciones a la Construcción de Identidad de Género Femenina

A partir de los elementos que aportan las representaciones de la realidad, tanto vinculadas al hacer (cotidianas) como al deber ser (generalizadas), y los distintos elementos relacionados con ellas, puede esbozarse algunos alcances respecto de la identidad de género femenina. Como se señalara en el esquema de las Representaciones de la Realidad, por una parte existen elementos entre los cuales se establecen relaciones contrastantes, y por otra relaciones de correspondencia. Se considera que a partir de estos elementos contrastantes y complementarios se construye la realidad social

<sup>4</sup> Los Atributos de Género se definieron como aquellas características presentes en hombres y mujeres concretos/as, que tienen un referente en la realidad. Y por Estereotipos de Género se conceptualizó aquellas características que definen de manera exclusiva a un determinado género (Fritz, 1996).

de los sujetos y su identidad de género, entretejiendo aspectos de uno y otro nivel de las representaciones en sus discursos.

Así el proceso de construcción de la identidad de género conjuga elementos contrastantes como son el que las mujeres desempeñan roles que no coinciden siempre con las definiciones de roles que se establecen; las valoraciones de los roles femeninos sean más positivas a nivel de la cotidianeidad que a nivel generalizado; y los estereotipos de género no siempre se correspondan con los atributos presentes en hombres y mujeres concretas.

Como ya señalara Lamas (s/f), la identidad de género implica elementos personales y subjetivos por un lado y culturales y sociales por otro. Al vincular las representaciones cotidianas con las relaciones interpersonales y las prácticas cotidianas, éstas pueden señalar aspectos de la individualidad de los sujetos que forman parte de la construcción de la identidad. A su vez las representaciones generalizadas, vinculadas a lo normativo, al modelo cultural, aportarán los aspectos culturales que forman parte del proceso de construcción de la identidad de género femenina. Lo que se plantea, es que la construcción de la identidad de género combina diversos elementos: los roles que desempeñan las mujeres, las definiciones de los roles, las valoraciones de éstos y las características en tanto atributos y estereotipos de género. O sea tanto "el hacer" como el "deber ser" se conjugan en la constitución del "ser" que equiparamos a la identidad del sujeto.

Si se analizan las **Representaciones Cotidianas**, vinculadas al **hacer**, el primer elemento que puede señalarse es el desempeño de roles, que involucra tanto lo que hombres y mujeres hacen como las relaciones de género efectivas que mantienen. Esto implica su participación en las distintas esferas y relaciones

de género relativamente equitativas. De modo que la identidad femenina de estas mujeres considera que son importantes en la sobrevivencia de sus hogares y desarrollan gran cantidad de actividades. Por esto es que señalan que:

"la mujer del campo, que es bastante trabajadora -porque hay otras que no- no descansa nunca" (E.1).

El ser "trabajadoras" también es un rasgo que aparece para el caso de las mujeres aymaras (Gavilán, 1993). Además se puede notar que señalan el hecho de ser "mujeres del campo", distintas de otras. Esto hace referencia a un contexto social específico, o lo que podría señalarse como la adscripción a una clase social determinada. Este elemento es algo ya señalado por otras autoras en el proceso de constitución de las identidades de género. O sea el género, la clase, raza, cultura e historia siempre se construyen, se experimentan y se canalizan conjuntamente. Es obvio que no se puede experimentar la diferencia de género independiente de las demás formas de diferencia (Moore, 1991). Coincidente con esto se señala que "las identidades de género no son analíticamente separables de las de clase, de grupo étnico y/o grupo racial" (González, 1993: 31). Como vemos los aspectos situacionales en este caso, el ser campesinas, pertenecer a una comunidad agrícola pesquera con bastante flexibilidad en el desempeño de los roles, permite construir una identidad valorada y no subordinada a la masculina.

Como se pudo apreciar aquí también se perfila otro elemento de la constitución de la identidad, la relación con otros (Laing, 1969; Brown, 1985). Esta presencia del otro en la construcción de las identidades también se observa en las valoraciones que las mujeres atribuyen que otros hacen de ellas, que a nivel de la cotidianeidad

son positivas. Esto aporta un nuevo elemento para considerar que su identidad se construye en base a la imagen de sí mismas y la imagen que ellas atribuyen que los demás hacen. En este caso está el ejemplo del marido que valora el trabajo de su mujer (un otro masculino), o el comentario de otras mujeres (*otro femenino*) respecto del valor que tiene el trabajo que las mujeres desarrollan. Nuevamente se nos aparece una identidad no subvalorada que reconoce las capacidades de las mujeres.

Otro aspecto a considerar son los atributos que las mujeres reconocen en ellas: "esforzadas, sacrificadas, trabajadoras", que son elementos particulares de su situación y las hacen tener una identidad específica como una de ellas manifiesta: "Aquí (en el sector) es más sacrificada la mujer, que el hombre" (E.4).

Es interesante destacar que estas características asignadas a las mujeres son consideradas "positivas" y se señala que los hombres carecen de éstas. Podemos interpretar esto en el sentido que la identidad de estas mujeres es una identidad que se valida frente a la identidad masculina, frente al "otro", a pesar que en el discurso generalizado predomine el varón. Sin embargo, algunos estereotipos femeninos son características valoradas positivamente, no así los estereotipos masculinos que son negativos. Aparecen por ejemplo las características de "responsabilidad", "ser económicas", "que no les gusta el trago", como señala una entrevistada:

"Los hombres siempre sienten sed, y con bebida no apagan la sed, no quedan conformes, tiene que ser vicio no más. Y las mujeres no, **nosotras que somos mujeres**, yo por ejemplo prefiero traer otras cosas antes que líquido" (E.6).

Si nos situamos a nivel de las **Representaciones Generalizadas**, vinculadas al **deber ser**, vemos como se muestra aquí la

presencia de elementos simbólicos, culturales, que se internalizan a través de la socialización y aportan elementos a la construcción de la identidad de género. Es aquí donde las definiciones de los roles de género influyen como cada cual se percibe. Es necesario notar que en este nivel los sistemas de género o modelos culturales del género funcionan como un sistema de referencia (Lagarde, 1992) que influye en el proceso de construcción de las identidades. Sin embargo, éstos modelos sufren reelaboraciones por parte de los sujetos. Aparecen como elementos centrales en la constitución de la *identidad femenina categorías como las de madre, esposa, dueña de casa*, que en definitiva son las definiciones de roles que abarcan las distintas esferas, basadas en el modelo cultural acerca de los géneros.

En el caso de una entrevistada, madre soltera, ella se define a sí misma como carente de algunas de las características como el ser "económica", por el hecho de no estar casada, así lo expone:

"A mí por lo menos me pasa que yo cuando tengo plata y quiero comprar alguna cosa y tengo que comprarla porque me siento una mujer soltera, porque no tengo marido." (E.11).

Como se observa su visión de sí misma se relaciona con la situación de no tener marido, o sea, no desempeñar el rol de esposa. De manera que es importante resaltar que las mujeres al tener el estatus de "casadas" elaboran una identidad femenina que marca radicalmente sus existencias y su visión de la realidad. Esto al igual que para la mayoría de las mujeres rurales latinoamericanas, las categorías de madre y esposa son fundamentales (Medrano, 1991). Claramente lo señala el siguiente testimonio:

"desde luego la mujer es primero esposa, es dueña de casa, tiene una responsabilidad frente a su esposo, a su casa, y después cuando es

madre tiene otra" (E.1).

Otro aspecto relevante de señalar, es que la identidad de género de las mujeres, a diferencia de los hombres, se relaciona de manera más estrecha con las categorías de madre, esposa, dueña de casa. En el caso de los varones su vinculación con los roles de esposo y padre no se produce tan fácilmente. Esto coincide con lo postulado por Harris (1978, citado por González, 1993) para el caso de mujeres andinas.

En cuanto a las valoraciones generalizadas estas aportan elementos más bien negativos a la identidad femenina, ya que las mujeres aparecen poco valoradas y predomina la imagen del varón. Sin embargo, dado el contexto específico de estas mujeres de relativa mayor equidad y valoraciones positivas a nivel de la cotidianidad se considera que el peso de las valoraciones generalizadas negativas en la identidad de estas mujeres no es tan fundamental.

Y finalmente el otro elemento que se entreteje en esta trama de la identidad son los estereotipos de género. Un estereotipo de género masculino que aporta elementos por contraposición es el estereotipo de "hombre libre". Por oposición se señala que las mujeres carecen de esta característica. Además, la visión de los hombres como libres, desvinculados de lo doméstico, lo familiar, en oposición a las mujeres, podría relacionarse con la constitución de la identidad femenina "en relación a otros" en mayor medida que la de los hombres. Las mujeres establecen siempre una relación con el hogar, con los hijos y el marido al definirse a sí mismas. En oposición, los hombres son definidos no vinculados a ningún contexto, ni a otras personas. Puede estar gravitando con más fuerza aquí la categoría de madre, para la constitución de la identidad femenina.

En definitiva la identidad que estas mujeres

asumen es una identidad no subordinada y esto tiene que ver con la posición de las mujeres en sus representaciones de la realidad y en sus prácticas cotidianas. De acuerdo al desempeño de roles, en el nivel de la cotidianidad (hacer), las mujeres ocupan una posición relativamente equitativa con el varón, compartiendo las distintas esferas de acción. Ambos intercambian tareas, especialmente en las familias de pescadores. Esto nos indica que desde la percepción de las mujeres su posición es menos subordinada que a nivel de deber ser (repr. generalizadas). De manera que si las representaciones cotidianas son predominantes en el discurso de una mujer su identidad de género femenina será una identidad validada y valorada positivamente.

## VII. Conclusión

Finalmente puede señalarse que la construcción de la identidad de género constituye un proceso, en el cual intervienen distintos elementos que tienen un peso diferencial de acuerdo a las situaciones personales, históricas, sociales y culturales. Como señala Délano (1993), así como cambian los patrones culturales y la sociedad, así también cambia nuestra posición dentro de ella, y nuestro sentido de sí mismo (identidad) cambia también<sup>5</sup>.

De manera que la identidad de éstas mujeres como se ha visualizado no constituye una esencia inmutable, sino un proceso en constante construcción y reelaboración, y dependiendo de los procesos a los cuales se vean expuestas puede variar en una u otra dirección. Al momento de la investigación hemos encontrado una identidad femenina que valora los roles de las mujeres, madres, esposas y dueñas de casa. Así también su especificidad como campesinas y

<sup>5</sup> Texto original en inglés: "Since cultural patterns and society change, as well as our position within it, our sense of self will also change..." (Délano, 1993: 193).

trabajadoras. Construída considerando su trabajo reproductivo y productivo, valorado como importante, especialmente en el contexto rural. Incluyendo atributos y estereotipos considerados positivos que se asignan al género femenino como el ser sacrificadas, económicas, responsables. Es así una identidad femenina que valora lo femenino y que se sitúa en una posición simétrica con los hombres de acuerdo a sus representaciones de la realidad, ocupando una posición más equitativa. Es tarea de futuras investigaciones conocer la evolución de estos procesos de construcción de las identidades de género y los énfasis que adquieran.

Otro aspecto importante de resaltar este

artículo tiene que ver con las distancias existentes entre el Hacer y el Deber Ser en las representaciones de la realidad. Esta se hace evidente a través de los distintos elementos que componen las construcciones de los géneros. Esta no correspondencia podría acaso estarnos indicando algún cambio en las conductas respecto de las valoraciones de las mujeres, y un estancamiento o cambio más lento en la actualización de la normativa o modelo cultural. Sería interesante verificar esta hipótesis en otros contextos para estimar la coherencia con lo que se sostiene respecto de que los modelos culturales tienen un ritmo de cambio más lento que las conductas de las personas.

## BIBLIOGRAFÍA

BROWN, R. (1985). "Social Identity", en Kuper y Kuper: *The Social Science Encyclopedia*. Ed. Routledge, London, p.771.

DELANO, Priscilla (1993). *Women and work in Chile: a case study of the fish-processing industry on the island of Chiloé*. Tesis Doctoral no publicada. Universidad de Cambridge, Inglaterra.

FRITZ, Heidi (1996). *Construcción de Roles, Género y Valoraciones. Una aproximación a las Representaciones de la Realidad y la Identidad de Género Femenina*. Tesis de Licenciatura en Antropología. Instituto de Ciencias Sociales, Universidad Austral de Valdivia.

GAVILAN, Vivian (1993). "Relaciones de género en la cultura aymara: complementariedad y subordinación", en Montecino, S. y Boisier, M.E. (comp.) *Huellas. Seminario Mujer y Antropología*. CEDEM, Fac. Cs. Soc., U.Chile. Stgo. p.86-93.

GONZÁLEZ, Soledad (1993). "Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina", en González, S. *Mujeres y Relaciones de Género en la Antropología Latinoamericana*. Eds. El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, México, 17-52.

LAGARDE, M. (1992). *Identidad de género*. Curso ofrecido en el

Centro Juvenil "Olof Palme", Managua, Nicaragua.

LAING, Robert (1969). "El si mismo y el otro", en Laing, R.; Phillipson, H. y Russell, A. *Percepción Interpersonal*. Amorrortu Editores, Bs. Aires.

LAMAS, M. (s/f). "Algunas dificultades en el uso de la categoría género". (Mimeo). p. 1-53.

MEDRANO, Diana (1991). "Fortalecimiento de la participación de la mujer rural" en IICA, *Mujer y Modernización*. Conclusiones seminario taller.

MOORE, Henrieta (1991). *Antropología y feminismo*. Edic. Cátedra S.A., Madrid.

MOSER, Caroline (1991). "La planificación de género en el Tercer Mundo enfrentando necesidades prácticas y estratégicas de género" en Guzmán y otros, *Género en el desarrollo*. Edit. Entre Mujeres Flora Tristán Ed., Lima, pp. 55-124.

ONU (1991). *Valoración del trabajo de la mujer*. en *Retos hasta el año 2000*.

REBOLLEDO, Loreto (1992). "Análisis y Propuesta para los estudios de Género y Campesinado". Ponencia presentada en Seminario *Mujer y Antropología: problematización y perspectivas*. Fac. Cs. Sociales, U. de Chile. Stgo.